

**LA FORMACIÓN INTEGRAL Y CONTEXTUALIZADA: PRESUPUESTOS PARA SU  
PERTINENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

**INTEGRAL AND CONTEXTUALIZED TRAINING: BUDGETS FOR THEIR RELEVANCE  
IN HIGHER EDUCATION.**

***Aida Isabel Jaya Escobar, Ing.***

Diploma Superior en Evaluación de la Calidad de las Instituciones de Educación Superior.

Docente de la Universidad Estatal de Bolívar (UEB), Ecuador.

[jayaisabel@yahoo.es](mailto:jayaisabel@yahoo.es)

***Duniesky Alfonso Caveda, PhD.***

Doctor en Ciencias Pedagógicas (Cuba).

Contralor Académico.

Docente titular de la Facultad de Derecho y Gobernabilidad en la Universidad Tecnológica

ECOTEC, Ecuador.

[dalfonso@ecotec.edu.ec](mailto:dalfonso@ecotec.edu.ec)

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Recibido: 21 de agosto de 2016.

Aceptado: 13 de octubre de 2016.

**RESUMEN**

La formación profesional contemporánea está supeditada a los niveles de integración de la universidad al medio social y cómo este proceso brinda soluciones acertadas a los problemas del entorno. De tal forma, la pertinencia formativa universitaria requiere procesos sustantivos adecuados e integrados que actúen como ejes transversales a las propuestas curriculares en la formación de los profesionales universitarios. La fundamentación de una propuesta de formación integral y contextualizada, con auxilio del método científico-pedagógico es premisa indispensable para lograr los niveles de pertinencia adecuados que demandan los contextos de actuación formación contemporáneos.

Palabras clave: formación, pertinencia, currículo.

## ABSTRACT

Current day higher education is subject to HEIs' level of civic engagement, and the solutions this process offers to the problems society faces. Thus, the pertinence of HEIs requires adequate and integrated substantive processes acting as a transversal axis to curricular proposals in the formation of undergraduate professionals. The foundations of a proposal for an integral and contextualized education with the help of the scientific-pedagogic method is an imperative in order to achieve the adequate level of relevance demanded by contemporary education.

Keywords: education, pertinence, curriculum

## INTRODUCCIÓN

Los estudios relativos a los procesos formativos en cualquier región del mundo evidencian, sea cual sea la visión pedagógica que se asuma, la relación de las instituciones de educación superior con las transformaciones sociales. La relación universidad-sociedad y sus matices socioeducativos definen la calidad, pertinencia y competencia de los profesionales que egresan de las aulas universitarias.

Sin lugar a dudas, la formación educativa actual tiene ante sí el reto de corresponder con la exigente demanda social en contextos cada vez más complejos y multidisciplinarios lo que conlleva un actuar pedagógico consciente y matizado por los grandes cambios sociales y el constante desarrollo científico tecnológico.

La presente investigación constituye un primer acercamiento a la problemática descrita y está dirigida, desde una visión teórico-práctica, a fundamentar una propuesta de formación integral y contextualizada como premisa indispensable para lograr los niveles de pertinencia adecuados que demandan los contextos de actuación formativa contemporáneos.

## REVISIÓN TEÓRICA

### **El *statu quo* educativo y las exigencias sociales.**

El inicio del presente siglo estuvo signado por los esfuerzos mancomunados de varios países para lograr, teniendo en cuenta acciones comunes orientadas a tal fin, una educación para todos (EPT). En este sentido, la actualidad evidencia avances innegables en tales propósitos pero también acciones inconclusas que lastran las buenas intenciones de las naciones reunidas. A su vez, y como parte de los estudios sobre educación

superior a nivel internacional, se identifican tendencias en la formación profesional en la última década, entre las que se destacan (López, 2010):

- Masificación: se calculan más de 140 millones de estudiantes.
- La educación permanente como consecuencia de las características del conocimiento.
- El auge de las TIC y sus implicaciones económicas para las universidades.
- El incremento vertiginoso de la movilidad académica internacional.
- Aumento de la privatización de la educación superior en América del Norte, América Latina y el Caribe, en Asia y en los países del Este de Europa y Rusia.
- La crisis de la profesión académica, por los bajos dividendos económicos en los profesores, motivando el aumento de profesores a tiempo parcial y disminuyendo el ciclo de desarrollo docente.
- La inequidad en el acceso por motivos de género, étnico, religioso o de clase social.
- El impulso hacia el perfeccionamiento de los procedimientos de gestión, la evaluación, la rendición de cuentas y los procesos de acreditación.
- Carencia de actualización y flexibilidad en el currículo de la mayoría de las IES.
- Existencia de *rankings* de importancia para las universidades.
- Las IES están influidas y condicionadas por las políticas del Estado-Nación y por las tendencias globales del sistema-mundo capitalista.

A la situación descrita se suman otros retos condicionados por el vertiginoso desarrollo tecnológico y cultural. En este sentido, el Informe Horizon 2015 realizado por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de formación de profesorado señala como tendencias en la educación superior (Intef, 2015, p. 4-5):

- La generalización de un aprendizaje híbrido (blended learning).
- Creación de nuevos espacios de aprendizajes (aulas virtuales, videoconferencias, espacios inteligentes)
- Aumento del uso de los recursos educativos abiertos.
- Migración a la formación de un pensamiento complejo.

Por su parte la UNESCO en sus *Conclusiones de la Reunión de Cátedras UNESCO en Educación Superior, TIC en Educación y Profesorado*, desarrollada en París en el 2013 identifica como áreas prioritarias la internacionalización de instituciones de enseñanza superior, las innovaciones tecnológicas y el apoyo a las políticas (UNESCO, 2013).

En tal sentido, la situación de la educación superior en América Latina fue resumida por la UNESCO en su Informe *Situación Educativa de América Latina y el Caribe Hacia una educación para todos 2015* (UNESCO, 2012) al reconocer:

*El acceso a la educación superior se expandió aceleradamente en la región durante la década de los 2000 (...) El patrón de crecimiento de la educación superior fue, sin embargo, muy inequitativo, favoreciendo principalmente a los sectores de mayores ingresos y de zonas urbanas. Los desafíos de la educación superior en la región son múltiples y de muy distinta naturaleza:*

- *se precisa revertir la tendencia inequitativa de expansión;*
- *los países deben fortalecer sus instituciones universitarias – especialmente las grandes universidades públicas- para generar una capacidad propia de producción científica y tecnológica.*
- *las universidades deben hacer mucho más para conectarse con las necesidades de desarrollo de sus sociedades.*

De tal forma, los retos expuestos evidencian la necesaria reinención del *statu quo* educativo para dar solución a los problemas que se presentan en los contextos profesionales signados por (UNESCO, 2015):

- mundo globalizado e interconectado.
- retos socioeconómicos comunes para países desarrollados y en vía de desarrollo.
- transformación de los mercados laborales y altos índices de desempleo juvenil.
- inestabilidad geopolítica y demográfica.
- cambios en los conocimientos y competencias necesarios para las economías actuales.

La educación superior ecuatoriana, inmersa en las nuevas transformaciones educacionales antes descritas, sustenta la necesaria integración entre lo académico, lo vinculatorio y lo investigativo, como eje conductor del proceso, para el tránsito hacia la excelencia universitaria en la formación profesional. Una educación basada en la

necesaria formación prospectiva y problémica que conlleve a la formación, de un profesional competente, comprometido socialmente y con las capacidades necesarias, para proponer modelos sociales basados, en la integración de conocimientos y con marcado carácter humanista y axiológico.

Por ello, se sustenta en los fundamentos socioeconómicos y culturales reconocidos por el estado, dentro del marco del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV 2017) y responde a un entorno y contexto determinados, para lograr altos niveles de eficiencia y pertinencia en la formación de los graduados universitarios. La normativa ecuatoriana en sede educativa es clara al reconocer, en el artículo 107 de la Ley Orgánica de Educación Superior 2010 (LOES), que las necesidades sociales, la prospectiva de desarrollo nacional, regional y local, el desarrollo científico, tecnológico y cultural, las tendencias del mercado ocupacional y la estructura productiva constituyen los parámetros que evidencian el grado de pertinencia de la oferta académica universitaria.

**Formación integral y contextualizada: a modo de *cavere* socio-pedagógico.**

En términos generales el concepto de formación en su estructura lógica, debe satisfacer tres condiciones:

- 1- Antropológica: ya que describe la enseñanza como un proceso de humanización en sus dimensiones principales, como directriz para toda posible acción educadora;
- 2- Teleológica: que confiere sentido a toda reflexión sobre la persona. Meta y tarea del proceso de formación es entonces, posibilitar el acceso a niveles superiores del conocimiento humano.
- 3- Metodológica: qué esclarece el cómo las acciones educativas están abiertas, orientadas y definidas facilitando estrategias efectivas en los procesos de enseñanza.

En tal sentido, Álvarez de Zayas considera a la formación como un proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores (...) que habilitan al sujeto para el desempeño de una determinada actividad (...), debe garantizar una preparación científica (...) para preparar al profesional en la detección de los problemas profesionales más generales y frecuentes que se manifiestan en el objeto de la profesión en los diferentes contextos (Álvarez, 2001, pp. 11-12).

La propuesta objeto de esta investigación asume lo anterior y se organiza e implementa a través de un *currículo integral y contextualizado* (Álvarez, R. M, 2005) teniendo en cuenta:

- ✓ Visión integral:
  - Un currículo con un fundamento científico.
  - Carácter sistémico de todos los componentes didácticos.
  - Unidad teoría – práctica.
  - Participación activa del estudiante en la construcción del conocimiento mediante métodos problémicos.
  - Integración universidad sociedad.
  - Contenidos multifuncionales, multidireccionales y plurales.
  
- ✓ Visión contextualizada:
  - La sociedad constituye la fuente primaria de las necesidades, evolución e integración docente – alumno, que se manifiestan en la propuesta curricular.
  - La sociedad como principio y fin de la formación curricular universitaria.

Por ello, los procesos sustantivos universitarios actúan como ejes transversales que contribuyen a una formación integral y contextualizada y responden a los siguientes fundamentos:

- ✓ Academia:

Se conforma a través de lógicas triádicas:

Lógica 1: el currículo asume fundamentos didácticos y pedagógicos que lo concretizan e individualizan.

La propuesta de un currículo integral y contextualizado implica asumir fundamentos que desde lo pedagógico y lo didáctico lo concretizan y estructuran. El currículo se entiende como un *proyecto formativo* de carácter sistémico que toma una *conceptualización didáctica*, expresando las relaciones de este con el *contexto histórico social*, con los *desarrollos científico-técnicos* y con las *necesidades del que aprende* (Díaz, 2008).

En la construcción curricular el componente pedagógico brinda la visión deontológica, y se fundamenta en la relación universidad-sociedad-formación durante toda la vida. Lo didáctico, estructura desde sus principios el cómo evoluciona y desarrolla el currículo y las lógicas internas con las que actúa. Todo ello, se expresa en el diseño y proyección del currículo para el logro de los objetivos formativos.

Por ello, la propuesta de currículo que se propone responde a:

- Una fundamentación epistémica.

- Las áreas de desarrollo prioritario a nivel local, nacional y regional.
- A la misión y visión de la universidad.
- Al ideal del profesional que se requiere formar.
- A los dominios científicos universitarios.

Lógica 2: relaciona el *¿Qué se enseña?*, el *¿Cómo se enseña?* Y el *¿Para qué se enseña?* del proceso formativo. Las interrogantes responden a las características de los componentes didácticos que estructuran el proceso de enseñanza aprendizaje:

- Problema: La determinación de este componente parte de las causas que motivan el proceso. Constituyen la entrada del sistema formativo y su precisión permite un tratamiento diferenciado pues marcan una estrategia a seguir. En su determinación se busca el grado en que los sujetos, que son beneficiarios del proceso, dominan los conocimientos y habilidades que son punto de partida de este, estableciendo la diferencia entre lo conocido y lo desconocido. Estas necesidades se cruzan con las causas que dan origen al proceso de formación; es decir, la necesidad individual, la del colectivo y la de la sociedad.
- Objeto: Se encuentra delimitado por las necesidades de formación y constituye la parte de la realidad a través de la cual los sujetos que intervienen en el proceso aprenden, determinando la esencia del objetivo y los contenidos de aprendizaje.
- Objetivo: Constituye la aspiración que se quiere lograr durante todo el proceso para transformar el objeto de aprendizaje, orienta metodológicamente y direcciona desde lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Contenidos: La relación entre los componentes anteriores determina los contenidos de formación. Los contenidos del proceso se deben estructurar, teniendo en cuenta los valores materiales y espirituales creados a través de la práctica histórico – social en el proceso de aprendizaje y en el desarrollo de la ciencia así como los modos de relacionarse de los profesionales con su realidad en el contexto profesional.

Atendiendo a esto, el contenido tiene tres dimensiones fundamentales que en su estructura, se comportan dialécticamente para conformar un todo:

- *el sistema de conocimientos* (estado del arte de la ciencia, desde una visión propositiva y prospectiva),
- *las habilidades* (modos de relacionarse los estudiantes con la actividad profesional para transformarla) que se logran a través de la actividad cognoscitiva que realiza

- el estudiante para interactuar con el objeto de estudio hasta, que sea capaz de transformarlo y,
- *los valores*, significado que el futuro profesional le da a los objetos que conforman la formación en relación con su contexto y que se convierten en elementos significativos para el estudiante, atravesando su personalidad; o sea, sus motivos, intereses y gustos.
  - *Métodos, formas y medios a emplear*: Los componentes antes descritos y sus relaciones, inciden en la selección de los métodos, que constituyen los modos de actuación de los sujetos que participan en el proceso de enseñanza aprendizaje y que se estructuran como vía o camino para conducir el proceso.

Los métodos deben partir de las necesidades de formación de los educandos, han de propiciar la motivación, la autorrealización de los sujetos que intervienen, deben estar condicionados por la búsqueda colectiva y además tener en cuenta la experiencia de los que aprenden.

Se deben propiciar el trabajo en grupo y la participación, haciendo que se practique un enfoque democrático en el proceso de aprendizaje que sirva de modelo para la actuación del futuro profesional en su desempeño laboral mediante una enseñanza problémica, tales como: exposición problémica, búsqueda parcial, método investigativo, método de casos, método de proyectos y método de juegos profesionales.

La forma, es el componente del proceso que expresa la configuración externa de este, como consecuencia de la relación entre el proceso como totalidad y su ubicación espacio-temporal durante la ejecución, a partir de los recursos humanos y materiales que se posea. Se identifican como tales: conferencias debate, talleres, clases prácticas, seminarios, trabajos de curso, investigaciones de campo, diseño de proyectos, proyectos de grado, jornadas científicas y prácticas del gabinete legal.

Los medios, constituyen el soporte material del método y por eso, deben estar dirigidos a reforzar los métodos problémicos y participativos. Se reconocen el sistema integrado de medios, los textos en soporte papel y digital, las legislaciones, los documentos jurídicos y el contexto jurídico.

- *Sistema de evaluación*: Este componente permite valorar el grado de acercamiento del proceso al objetivo propuesto; o sea, si ha logrado la transformación esperada a través del proceso formativo, del objeto de formación. En la evaluación se aplicarán distintos procedimientos (autoevaluación, heteroevaluación y co-evaluación) que en su



integración dialéctica permiten obtener información dirigida a eliminar las deficiencias que se hayan producido en el desarrollo del proceso.

Lógica 3: relación docente – estudiante – proceso de enseñanza aprendizaje.

Las lógicas explicadas fundamentan la relación entre los componentes personales del proceso de enseñanza aprendizaje. De tal forma y teniendo en cuenta los componentes explicados la relación docente – estudiante estará determinada por los rasgos de ambos y de estos con el proceso de aprendizaje. Así tenemos:

Rasgos del docente:

- Dominio profundo de su ciencia. Debe ser ante todo un líder científico.
- Orientador, guía y controlador del proceso de educación.
- Dirige el proceso de educación con enfoque sistémico y métodos activos de enseñanza.
- Desde el dominio profundo de su ciencia utiliza el lenguaje didáctico y pedagógico, para la formación de profesionales competentes, pertinentes y propositivos.

Rasgos del estudiante:

- Papel protagónico en el aprendizaje. Constructor de su propio conocimiento para actuar consciente y críticamente en la toma de decisiones, en un contexto siempre cambiante.
- Aprendizaje desde la investigación, con carácter consciente, lo que le permite dominar el *qué*, *el cómo* y *el para qué* del aprendizaje.
- Atención priorizada a sus necesidades cognitivas y afectivas.

Rasgos del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- El sujeto que aprende y el desarrollo integral de su personalidad, son el centro del proceso formativo.
- Rol protagónico del estudiante bajo la guía y orientación del profesor.
- Contenidos científicos y globales. Proceso dirigido a la instrucción y educación en un contexto cambiante.
- Educación con carácter humanista: unidad de lo afectivo y lo cognitivo.
- Clima humanista, dialógico, científico, democrático, tolerante, de búsqueda de identidad individual, local, nacional, universal.
- Se enfatiza en el carácter social del proceso de aprendizaje donde el sujeto se apropia de su cultura, satisfaciendo sus necesidades individuales, en una relación entre su proyecto de vida y el proyecto social en el que se inserta.

- Proceso de aprendizaje sustentado en la enseñanza problémica.
- Los componentes didácticos se integran, desde una visión científica, para lograr la pertinencia en el proceso de formación.

En resumen el proceso sustantivo docente debe responder a:

- La lógica de la ciencia y la profesión.
- Debe ser sistémico y sistemático.
- Estructurado y eficiente.
- Dúctil y abierto al cambio.
- Útil y lógico.
- Contextualizado.
- Sinalagmático (en tanto solo se perfecciona con el cumplimiento de los derechos y deberes de los componentes personales del proceso de enseñanza aprendizaje).

✓ Investigación:

La investigación se reconoce como una habilidad esencial en la formación de un profesional capacitado y competente. Su importancia primaria parte de la idea de su reconocimiento como un proceso transformador, marcadamente social y dirigido a la satisfacción de necesidades humanas. Por ello, es imprescindible asumir la actividad científica como un componente esencial de la calidad, pertinencia y viabilidad de la universidad.

La investigación como proceso sustantivo universitario actúa como eje transversal del proceso formativo y de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje y por tanto brinda visiones novedosas del objeto de estudio de las carreras. En este sentido, la formación para la investigación está determinada por un conjunto de saberes que procesados y operacionalizados, permiten su aplicación a las situaciones del contexto de actuación profesional y contribuyen a la formación integral del profesional.

La formación integral del futuro egresado va más allá de la asimilación de la cultura acumulada, potenciando desde lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador las capacidades para transformarla y atemperarla a las cambiantes necesidades sociales. De tal forma, la investigación como proceso sustantivo actúa en los contextos de actuación formación curricular, media entre lo académico y lo práctico, brindando pertinencia social a la universidad y favorece el reconocimiento de la educación como factor de desarrollo.

Los contextos y retos actuales obligan a un redimensionamiento del proceso investigativo universitario, que promueva la vinculación de los estudiantes a la investigación en el

campo curricular y extracurricular y que esté dirigido a formar en los futuros profesionales una mentalidad investigativa caracterizada por el vínculo constante con la realidad, el dominio de las técnicas y procesos investigativos y la disposición para trabajar en equipo. De esta forma, el futuro profesional logrará crear hábitos de trabajo profesional con un enfoque científico en la solución de los problemas de su profesión. Por tanto, reconocer el papel de la investigación como componente esencial de la formación profesional, implica asumir el proceso de formación para la investigación como elemento circunstancial al proceso de enseñanza aprendizaje.

✓ Vinculación:

Como ha quedado explicado el proceso formativo se asume en esta propuesta como totalizador, integrador y soportado en contenidos interrelacionados, con la realidad, con la vida y con la profesión. Una propuesta curricular que responda a la realidad socio-histórica, a las necesidades del contexto y a los avances científicos tecnológicos evita una universidad funcionalista y desligada de su objeto social, que no es otro que dar respuesta a los problemas sociales a través de profesionales competentes.

En este sentido, el proceso de vinculación facilita la visión de una universidad abierta e insertada en la comunidad, parte y fin del proceso social. La propuesta defiende la idea de desarrollar proyectos de investigación-vinculación, que desde la ciencia tributen a la solución de los problemas más acuciantes de la comunidad. La vinculación como proceso sustantivo universitario debe:

- Integrar universidad-sociedad, visualizando la utilidad social en la formación profesional.
- Materializar la función social de la educación superior a través de proyectos y propuestas de intervención en comunidades.
- Actuar como medidor social en la pertinencia de la formación profesional y por tanto desarrollar una función de retroalimentar curricular.

## CONCLUSIONES

Los procesos sustantivos universitarios estructuran la formación profesional y apuntalan la propuesta curricular asumida. De tal forma la integración didáctica de los procesos sustantivos universitarios permite un proceso de formación gradual, (fundamentos humanísticos, básicos y Profesionalizantes), desde una integración transversal apoyada en los procesos de vinculación e investigación, brindando acciones, mecanismos y

principios que favorezcan el verdadero reconocimiento de la educación como factor de desarrollo.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Díaz, T (2008). *La didáctica en la formación por competencias: el enfoque científico crítico y de la escuela de desarrollo integral. I Encuentro Internacional*. Medellín: Colombia.

López, F. (2008). Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe. Sorocaba. Junio. Vol. 13 # 2.

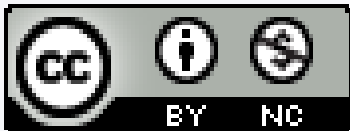
UNESCO (2012). Situación Educativa de América Latina y el Caribe. Hacia una educación para todos 2015. <http://www.unesco.org/>.

\_\_\_\_\_ (2013). Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2013/14. Enseñanza y aprendizaje. Lograr la calidad para todos. Ediciones UNESCO. <http://www.unesco.org/>.

\_\_\_\_\_ (2014). Conclusiones de la Reunión de Cátedras UNESCO en Educación Superior, TIC en Educación y Profesorado 2014. París. <http://www.unesco.org/>.

\_\_\_\_\_ (2015). Documento de posición sobre la educación después de 2015. ED-14/EFA/POST-2015/1. <http://www.unesco.org/>

#### Licencia Creative Commons



Revista Científica ECOCIENCIA está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).